

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0007036/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/22

OBJETO: Adquisición de materiales para el taller de carpintería.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/11 las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Conservación Edilicia y la Subdirección de Mantenimiento, dependientes de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quienes solicitaron se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 19 y 333/335 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente mediante Solicitud de Gastos N° 27/2023, la suma total de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$14.788.000,00.-).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 106/144 en copia fiel del original, la DSAD N° 136/22 de fecha 05 de diciembre de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 148 y 153 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (12/12/2022 y 13/12/2022) y a fojas 149 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

6

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

A fojas 150 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 151/152 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 157 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 4 de enero de 2023, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a BENEDETTI S.A.I.C., obrante a fojas 159/286, y BAJDA S.R.L., obrante a fojas 287/291.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 292/306 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. BENEDETTI S.A.I.C., CUIT N° 30-54433919-9, presenta PÓLIZA N° 616384 de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$ 450.000,00.- (Certificada).
2. BAJDA S.R.L., CUIT N° 30-50487262-5, presenta PÓLIZA N°258212 de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA por \$ 1.572.840,00.- (Certificada)

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Documentación específica de la contratación	BENEDETTI S.A.I.C.
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@benedettisaic.com.ar 47551415/1689/4060/1799 Fojas 159
Monto total cotizado (Planilla de cotización)	\$ 7.811.810,00.- (cotización parcial) Fs 159/161 (Oferta base) ----- \$ 317.040,00.- (cotización parcial) Fs. 162/164 (Oferta Alternativa)
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza por \$ 450.000,00.- Fojas. 292/300 (válida)
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en CABA	Av Rivadavia 3049 piso 5° I, CABA Fojas 210
DDJJ de Habilidad para contratar	Fojas 192
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (documentación societaria)	Constancia obrante a Fojas 338
Firmante de la oferta	Emilio C. Laugier Director

M

Documentación específica de la contratación	BENEDETTI S.A.I.C.
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según constancia de fojas Fojas 339
Muestras	No requiere para los renglones cotizados

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 315/327, y la ampliación de fojas 329/331, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
BAJDA S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Resultan económicamente inconvenientes los precios ofertados en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, al considerarse excesivos los mismos y fuera de rango de mercado. - Los renglones N° 15, 16, 17, 18 y 19 no presentaron las muestras requeridas conforme el artículo 6 del PBCP, por lo que incurre en una causal de desestimación.
BENEDETTI S.A.I.C.	<ul style="list-style-type: none"> - Los renglones N° 5, 6, 7, 8, 9 y 13, cumplen técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resultan económicamente convenientes y acordes a valores de mercado. - Resultan económicamente inconvenientes los precios ofertados en los renglones N° 2 (oferta base) 4, 10, 11, 12 y 14, al considerarse excesivos los mismos y fuera de rango de mercado. - No cotiza los renglones N° 1, 3, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39. - No se ajusta técnicamente a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del llamado, el renglón N° 2 (oferta alternativa).



j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de: - BAJDA S.R.L., CUIT N° 30-50487262-5, en su totalidad; y - BENEDETTI S.A.I.C., CUIT N° 30-54433919-9, en los renglones N° 2 (Oferta base y alternativa), 4, 10, 11, 12 y 14, todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a BENEDETTI S.A.I.C., CUIT N° 30-54433919-9, en los renglones N° 5, 6, 7, 8, 9 y 13, por un importe total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.985.800), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **DECLARAR FRACASADOS** los renglones N° 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 al no contar con ofertas admisibles y convenientes.

RENGLONES	BENEDETTI S.A.I.C.	BAJDA S.R.L.
1	N/C	DESESTIMADO
2	DESESTIMADO (Oferta base y Oferta alternativa)	DESESTIMADO
3	N/C	DESESTIMADO
4	DESESTIMADO	DESESTIMADO
5	OM1	DESESTIMADO
6	OM1	DESESTIMADO
7	OM1	DESESTIMADO
8	OM1	DESESTIMADO
9	OM1	DESESTIMADO
10	DESESTIMADO	DESESTIMADO
11	DESESTIMADO	DESESTIMADO
12	DESESTIMADO	DESESTIMADO
13	OM1	DESESTIMADO
14	DESESTIMADO	DESESTIMADO
15	N/C	DESESTIMADO
16	N/C	DESESTIMADO
17	N/C	DESESTIMADO
18	N/C	DESESTIMADO
19	N/C	DESESTIMADO
20	N/C	DESESTIMADO
21	N/C	DESESTIMADO
22	N/C	DESESTIMADO

40

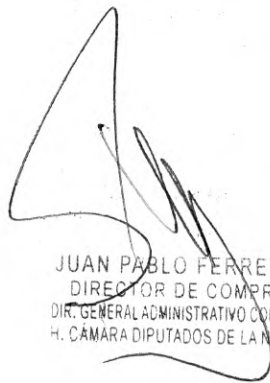
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

23	N/C	DESESTIMADO
24	N/C	DESESTIMADO
25	N/C	DESESTIMADO
26	N/C	DESESTIMADO
27	N/C	DESESTIMADO
28	N/C	DESESTIMADO
29	N/C	DESESTIMADO
30	N/C	DESESTIMADO
31	N/C	DESESTIMADO
32	N/C	DESESTIMADO
33	N/C	DESESTIMADO
34	N/C	DESESTIMADO
35	N/C	DESESTIMADO
36	N/C	DESESTIMADO
37	N/C	DESESTIMADO
38	N/C	DESESTIMADO
39	N/C	DESESTIMADO

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



ERNESTO CÓRDOBA
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN